



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43680

15/01/2019

120256

AUTOR/A: PÉREZ LÓPEZ, Santiago (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en un mercado liberalizado como el del transporte aéreo el papel principal de un gestor aeroportuario, en este caso AENA, es el de ofrecer a las compañías aéreas infraestructuras eficientes y de calidad, con capacidad para atender sus demandas. La decisión última de qué vuelos y destinos se operan corresponde exclusivamente a las compañías aéreas en función de sus intereses estratégicos y políticas comerciales.

Por tanto, son las compañías aéreas y no el gestor aeroportuario las que deciden el establecimiento y apertura de nuevas rutas en función de los estudios de rentabilidad de las mismas y, en consecuencia, también su mantenimiento o cancelación.

AENA ha dotado al Aeropuerto de Federico García Lorca Granada-Jaén de unas instalaciones con capacidad y precios competitivos, que permiten una operación eficiente para las compañías aéreas. Por ello, dicho aeropuerto está preparado para atender las peticiones de las compañías aéreas que tengan interés en operar en él, de acuerdo con sus estrategias y políticas comerciales.

Madrid, 27 de febrero de 2019